



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201700539
DEMANDANTE: LUZ ADRIANA VIVAS GARCIA
DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **22 DE ENERO DE 2019**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado del **TERCERO CON INTERES** contra el auto de fecha **1º DE DICIEMBRE DE 2017**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.

